

WWW.NOTICIASDENAVARRA.COM

Alertan de que la droga estrella presente en violaciones es el alcohol

<https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/sociedad/2022/05/31/expertas-alertan-droga-estrella-presente/1...>**Martes, 31 mayo 2022**

Diario de Noticias de Navarra Noticias de Pamplona Expertas alertan de que la droga estrella presente en violaciones es el **alcohol**. Unas **jornadas** en Pamplona abordan la sumisión química en violencia sexual, piden poner el foco en el agresor y exigen formación a jueces para aplicar la ley del 'Solo sí es sí' e. conde pamplona 31.05.2022 | 01:04 Nuria Iturbe y Sonia Ricondo, en primera fila del auditorio. Patxi Cascante Fotos de la noticia pamplona – El **alcohol** sigue siendo la "droga estrella" en numerosas violaciones en las que el agresor se aprovecha del estado etílico de la víctima, aunque se hable más de sumisión química con sustancias como la burundanga o el GHB (éxtasis líquido), según se ha puesto de relieve en unas **jornadas** sobre este tipo de agresiones sexuales que se celebra en Pamplona. La abogada especializada en violencia sexual Sonia Ricondo, ponente de las **jornadas** Sumisión química y violencia sexual contra las mujeres, organizadas por el Ayuntamiento de Pamplona y el Ministerio de Igualdad, destacó que el concepto de sumisión química "es más amplio" en el que no solo se debe incluir aquellas situaciones de ingesta proactiva, oportunista y premeditada, sino que también se debe tener en cuenta que el hecho de insistirle en el consumo de **alcohol** o de aprovecharse del momento etílico debe también incluirse en el concepto de sumisión química. "Son situaciones en las que el agresor se aprovecha del estado etílico, que ha sido voluntario, de la víctima, para anular la voluntad", reflejó. También reclamó alejar las agresiones de estereotipos como el terror sexual, puesto que destacó que el 80% de ellas ocurren en el ambiente familiar o íntimo. Ricondo destacó en su intervención el avance que supone la nueva ley de protección integral contra la violencia sexual y subrayó que la sumisión química de la víctima "de momento no es un agravante" y, de hecho, en muchos casos provoca que el delito se categorice como abuso sexual y no como agresión, por lo que la pena impuesta es menor. Se trata de uno de las principales novedades y avances que incluyen la ley del "Solo sí es sí" en el que los ataques sexuales se categorizarán como agresión. La nueva ley "lo que pretende es elevarlo a la categoría de agresión sexual y que la sumisión química sí que sea un agravante", señaló. Ricondo apostó por "cambiar la idea de sumisión química" para englobar no solo a la "proactiva", en la que el agresor proporciona algún tipo de sustancia tóxica, sino también "aquellas en las que el agresor se aprovecha del estado etílico, que ha sido voluntario, de la víctima, para anular la voluntad". cambiar la mentalidad de la judicatura Aunque la letrada catalana se mostró esperanzada con las oportunidades que ofrece la nueva legislación, enfatizó que no se debe poner el foco en la sustancia que se utiliza, ni en el modus operandi a través del cual se comete la violación, sino que se debe poner el foco en el agresor y no en la responsabilidad de las víctimas. Consideró la abogada que es necesario igualmente un cambio drástico de mentalidades en algunos operadores jurídicos, y que los miembros de la judicatura encargados de instruir y juzgar este tipo de delitos reciban una formación específica. "Para ello es fundamental que como ocurre con los juzgados de violencia sobre la mujer, se pueda especializar también a los jueces que investigan estos delitos. Quizás no se podrían crear juzgados

especializados, pero esta ley tiene que ir acompañada de una formación real para poder remover conciencias". Advirtió de la misma manera la abogada lo que vino a llamar "pereza en la investigación", un concepto que identificó con el hecho de que estas causas complejas, muchas veces cometidas por un autor desconocido del que la víctima no puede proporcionar muchos datos, y tampoco tiene un relato con muchos detalles, requieren de una densa investigación, que muchas veces necesita que la víctima o su representación letrada esté detrás y encima del caso para incentivar la investigación, porque si no es posible que se archive. La psicóloga forense y criminal por la Universidad de Barcelona Nuria Iturbe aludió al problema de la violencia sexual sin recuerdo, que no solo abarca la sumisión química, sino también otros motivos que hacen que la víctima no pueda recordar lo que le ha ocurrido, que no tenga un relato completo de lo sucedido. Ofrecerá hoy una conferencia especializada. En los tribunales, dijo, el relato "tiene mucho peso, se considera muy a menudo la prueba central y es probable que, si la víctima no tiene capacidad para recordar lo que le ha ocurrido, tenga poco recorrido en el ámbito judicial". Por ello, abogó por cambiar el sistema de procesamiento para que se tengan en cuenta otras pruebas periféricas y que "no quede todo dependiendo de que ella pueda recordar, cuando sabemos que en estos casos es muy difícil". Al respecto, afirmó que, si se pone el foco en la sustancia, como en algunos casos son difíciles de detectar y en otros el **alcohol** es habitual encontrarlo en momentos de ocio, "de algún modo se le quita la importancia al hecho delictivo en sí, que es la agresión sexual". Sobre la conferencia que va a ofrecer hoy, Iturbe resumió que en la violencia sexual "es importante poner el foco en el recuerdo, porque determina cuál va a ser el proceso que va a seguir la víctima. Ello nos permite alejarnos de la sustancia que le han suministrado y nos permite hablar de la situación psicológica en la que se encuentra la persona. Es importante conocer que la violencia sexual sin recuerdo puede ser porque se ha facilitado una sustancia en concreto para doblegar la voluntad de la víctima o también puede ser porque se ha aprovechado el uso de otras sustancias, o quizás tiene que ver esa falta de recuerdo con la memoria traumática. Hay que ser consciente que esto puede generar incertidumbre, sentimiento de culpa en la víctima, y pueden condicionar que su proceso de recuperación esté muy marcado por su falta de recuerdo nos permite precisamente poner el foco en su proceso de recuperación". la cifra oculta de la violencia sexual Iturbe afirmó que "cada víctima requiere su propio proceso, hay que acompañarlas de acuerdo con sus necesidades y poner muy el foco en que no hay ninguna responsabilidad por su parte en haber sufrido esta violencia y que el foco debe estar en quien ha ejercido esa violencia sin consentimiento". La especialista en psicología forense recordó sobre los últimos casos de agresiones sexuales múltiples que en este ámbito "siempre estamos ante una elevadísima cifra negra y no tenemos a menudo una referencia previa para saber si los delitos están aumentando o si estamos identificando más. Lo que sí es cierto es que esta mayor capacidad de identificación empuja a que todos los que trabajan en ello tengan que buscar formas de dar respuesta a este tipo de violencia que salen más a la luz".

Los detalles | La jornada de ayer. Intervino la abogada especialista en violencia sexual, Sonia Ricondo García sobre una aproximación legal y unas recomendaciones para el abordaje de las violencias sexuales y la sumisión química. También se habló del proyecto Nosum. Por la tarde, la sexóloga y fundadora de Dialogasex, María Eugenia Martínez Domínguez, impartirá una sesión sobre la educación sexual como herramienta para la promoción de la ética y la igualdad y la psicóloga, experta en género y en mediación familiar, y técnica de proyectos de Equala Iniciativas, Vanina Vázquez Gentile La construcción del terror sexual en la ficción audiovisual. | Hoy. A las 9.30 horas, ponencia de la enfermera asesora e integrantes del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Barcelona, Teresa Echeverría Vallejo, que hablará

sobre por qué es necesario conocer la sumisión química y cómo puede afectar este conocimiento a la intervención, el acompañamiento y la recuperación. A las 10.15 la psicóloga Nuria Iturbe Ferré impartirá la charla 'Violencia sexual sin recuerdo: implicaciones, consecuencias y prevención' y, a las 11.30 horas, la periodista del equipo de coordinación de Pikara Magazine, Teresa Villaverde Martínez pondrá el foco en las 'Narrativas periodísticas sobre violencias: contar sin legitimar'. "El concepto de sumisión química es más amplio, hay que incluir el hecho de aprovecharse del estado etílico de la mujer" sonia ricondo Abogada especializada "El relato en el juzgado tiene mucho peso, si la víctima no recuerda es probable que no tenga recorrido judicial" nuria iturbe "Hay que establecer pautas de actuación y protocolos forenses que sean respetuosos con las víctimas" josé luis arasti